



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007681-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Ricardo López Prieto, relativa a vivero y centro de recuperación de fauna Los Guindales en Burgos.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y don Ricardo López Prieto, Procuradores en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito relativa al vivero y Centro de Recuperación de Fauna Los Guindales en Burgos:

- **¿Por qué la Junta de Castilla y León cesó la actividad de dicho espacio?**
- **¿Tienen previsto utilizar este espacio para alguna actividad en el futuro? Y si es así, ¿qué tipo de utilización? ¿Existe algún proyecto específico? ¿Hay posibilidades de cesión del espacio para su reutilización?**
- **¿Qué actuaciones han realizado para evitar el deterioro de este lugar? ¿Han invertido presupuesto en la presente legislatura para ello?**

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo y  
Ricardo López Prieto